

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de la autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1973/2014).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre periodo de información pública de la solicitud de autorización de vertido, cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sitas en Carretera N-IV, km 637, m.d., C.P. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>), «Participa», «Documentos Sometidos a Información Pública», «Documentos en fase de información pública con plazo de alegaciones abierto», «Anuncios de procedimientos de autorizaciones de vertido al dominio público hidráulico»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente UR0601/CA-5457, a nombre de Junta de Compensación Sector SUS-6 «Malcucaña», en el t.m. de Vejer de la Frontera, Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 30 de junio de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.